



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-20236-00442591--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la ESCUELA DE BIOLOGÍA solicita autorización para el dictado de las asignaturas optativas y Selectivas; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Área Biología;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el dictado durante el segundo semestre del año lectivo 2023, de las asignaturas optativas y selectivas para la Carrera de CIENCIAS BIOLÓGICAS (Plan 2015), según Anexo I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Instruir al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a realizar las acciones

necesarias a fin de matricular a los estudiantes interesados en cursarlas.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, a la Secretaría Académica Área Biología, al Área Oficialía, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

VR/AB/Mbl